



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SINOPSIS

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO

DICTÁMENES
CONSIDERADOS PARA LA
SESIÓN DEL

30 de octubre de 2023



Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN

1. De la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad**, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

SINOPSIS

Incluye como principio básico en las relaciones de consumo el establecimiento de medidas alternativas y administrativas para la atención de las reclamaciones de las personas consumidoras de forma justa, transparente, poco costosa, accesible e imparcial.

Asimismo, faculta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que ésta proteja los intereses y derechos de las personas que consuman productos vía comercio electrónico o por cualquier otro medio en el extranjero, publicando de forma permanente en su sitio de internet la lista de los proveedores o prestadores internacionales que de forma reiterada hayan violado los derechos de las y los consumidores.

PROCESO LEGISLATIVO

Iniciativa suscrita por el **Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas del PAN**, el 16 de noviembre de 2022 (LXV Legislatura)

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD:
25 DE OCTUBRE DE 2023**



DICTAMEN

2. De la **Comisión de Igualdad de Género**, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

SINOPSIS

Establece que corresponde a las y los titulares de las entidades federativas, publicar un informe anual que manifieste las acciones afirmativas y esfuerzos activos realizados por las dependencias y entidades públicas estatales, en materia de igualdad de género dentro de sus jurisdicciones.

Asimismo, incluye que la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres promoverá de manera coordinada mecanismos que garanticen la accesibilidad a la información emitida por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en materia de igualdad de género.

PROCESO LEGISLATIVO

Iniciativa suscrita por la **Dip. Alma Anahí González Hernández (MORENA)**, el 11 de julio de 2023 (LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD:

25 DE OCTUBRE DE 2023



DICTAMEN

SINOPSIS

PROCESO LEGISLATIVO

3. De la **Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia**, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Integra el concepto de Cultura de la Paz, con el objeto de que niñas, niños y adolescentes aprendan y practiquen actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que rechacen la violencia y prevengan conflictos a través del diálogo y la negociación entre las personas, grupos y naciones.

Iniciativa suscrita por la **Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)**, el 3 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)

Iniciativa suscrita por la **Dip. Flora Tania Cruz Santos (MORENA)**, el 1 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por la **Dip. Dulce María Silva Hernández (MORENA)**, el 10 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)

Dictamen de Primera Lectura, el 30 de septiembre de 2020. (LXIV Legislatura)

Dictamen aprobado en el Senado de la República el 4 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)

Minuta recibida en Cámara de Diputados el 11 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD:
25 DE OCTUBRE DE 2023**

DICTAMEN

SINOPSIS

PROCESO LEGISLATIVO

4. De la **Comisión de Juventud**, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II, del artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

5. De la **Comisión de Comunicaciones y Transportes**, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Establece que el Instituto Mexicano de la Juventud promoverá y fomentará una cultura de paz entre las personas jóvenes.

Agrega que las personas pasajeras acompañadas con o sin un infante, podrán transportar leche materna, misma que podrá llevarse en cantidades mayores a los 100 ml.

Iniciativa suscrita por la **Dip. María Isabel Alfaro Morales (MORENA)**, el 26 de abril de 2023. (LXV Legislatura)

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD:
25 DE OCTUBRE DE 2023**

Iniciativa suscrita por la **Dip. Iztel Josefina Balderas Hernández (PAN)**, el 24 de abril de 2023. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por la **Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA)**, y legisladores de los Grupos Parlamentarios de **MORENA, PT, PAN, PRI, PVEM y MC**, el 3 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por la **Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM)**, el 9 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por Diputados integrantes de **MORENA, PT, PAN, PRI, PVEM y MC**, el 26 de abril de 2023. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por el **Dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM)** e integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, **PT, PAN, PRI y MC**, el 26 de abril de 2023. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por la **Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)**, el 31 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), el 8 de agosto de 2023. (LXV Legislatura)

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 25 DE OCTUBRE DE 2023



DICTAMEN

6. De la **Comisión de Pueblos Indígenas**, con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos en materia de armonización de pueblos afroamericanos.

SINOPSIS

Armoniza el texto de diversos ordenamientos jurídicos para garantizar el reconocimiento de los pueblos y comunidades afroamericanas, así como el respeto a sus derechos.

PROCESO LEGISLATIVO

Iniciativa suscrita por las senadoras **Susana Harp Iturrubarría y María Celeste Sánchez Sugía (MORENA)**, el 3 de diciembre de 2020. (LXV Legislatura)

45 iniciativas suscritas por el **Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)**, el 29 de abril de 2021. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por la **Sen Susana Harp Iturrubarría (MORENA)**, el 29 de abril de 2020. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por las senadoras **María Celeste Sánchez Sugía y Susana Harp Iturrubarría (MORENA)**, el 30 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura)

Dictamen aprobado en el Senado de la República el 26 de abril de 2022. (LXV Legislatura)

Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 02 de septiembre de 2022. (LXV Legislatura)

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 25 DE OCTUBRE DE 2023

DICTAMEN PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 Bis y se adicionan los artículos 10 Ter; 10 Quater; 10 Quinquies, 10 Sexies; 10 Septies; 10 Octies; 10 Nonies; 10 Decies; 10 Undecies; 10 Duodecies; 10 Terdecies y 10 Quaterdecies a la Ley General de Salud, en materia de objeción de conciencia.</p>	<p>Establece que el personal médico y de enfermería, incluyendo pasantes y residentes de especialidad, que formen parte del sistema público del Sistema Nacional de Salud tienen derecho a la objeción de conciencia, el cual les permite excusarse de realizar algún acto médico por considerarlo incompatible con sus convicciones religiosas, principios morales o conciencia ética.</p> <p>La Secretaría de Salud establecerá los mecanismos que permitan contar con el personal médico y de enfermería de carácter no objetor en cada una de las instituciones del sistema público de salud.</p> <p>Ante la decisión de ejercer su derecho a la objeción de conciencia, el personal objetor tiene la obligación de comunicarlo de inmediato a su superior para que este, refiera a la persona solicitante de los servicios con el personal no objetor para su atención inmediata.</p> <p>Señala que el ejercicio de la objeción de conciencia no derivará en ningún tipo de discriminación laboral, ni de ninguna índole.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 12 de enero de 2022 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lidia García Anaya (MORENA), el 19 de enero de 2022 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), el 19 de enero de 2022 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. María del Carmen Escudero Fabre (PAN), el 10 de febrero de 2022 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Frinne Azuara Yarzabal (PRI), el 22 de febrero de 2022 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 15 de marzo de 2022 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA), el 15 de marzo de 2022 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Susana Cano González (MORENA), el 29 de marzo de 2022 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA), el 07 de abril de 2022 (LXV Legislatura)</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 30 DE OCTUBRE DE 2023</p>